

El Indicador de la Federación Mejicana

(w) Méjico: José María Luis Mora, 1833-1834.

T. 1, no. 1-8 (9 oct. - 27 nov. 1833); 301 p.

T. 2, no. 1-9 (4 dic. 1833 - 29 ene. 1834); 385 p.

T. 3, no. 1-13 (5 feb. - 30 abr. 1834); 411p.

T. 4, no. 1 (7 mayo 1834); 38 p.

(Imp. de Galván a cargo de Mariano Arévalo, 9 oct. 1833 - 12 feb. 1834; Imp. de la Dirección de Instrucción Pública, 19 feb. - 7 mayo 1834). 19 x 12 cm. índices y tabla.

Publicación semanal, aparecía los miércoles. El número de páginas por ejemplar es irregular. Como material complementario incluye índices y una tabla que contiene información sobre los "camino de hierro" en los Estados Unidos de América.

La dirección de la Imprenta de Galván era calle de Cadena número 2. A partir del 19 de febrero de 1834 (t. 3, no. 3) la publicación fue realizada por Agustín Guiol en la imprenta de la Dirección de Instrucción Pública, en la Casa de pobres.

Epígrafe: "Malo periculosam libertatem, quam quieturri servitium" (Tácito). Traducción: "Las tempestades de la libertad son preferibles a la tranquilidad sepulcral de la servidumbre". De acuerdo con las obras consultadas, el fundador y redactor responsable de la publicación fue José María Luis Mora. Publicó reproducciones de discursos pronunciados por Gaspar Melchor de Jovellanos, remitidos de Manuel Eduardo de Gorostiza y de Andrés Quintana Roo, así como el poema inédito "La inmortalidad" de José María Heredia. Periódico político que fungió como órgano de la administración reformista encabezada por el vicepresidente Valentín Gómez Farías; se publicó regularmente hasta el triunfo del Plan de Cuernavaca, que desconoció al Congreso, derogó sus leyes, excluyó del gobierno a Gómez Farías y declaró supremo protector a Antonio López de Santa Anna. Sus principales objetivos, mencionados en la introducción fueron: "nada se omitirá que sea conducente a establecer la libertad y el orden público", defender el sistema federal y la Constitución de 1824 con reformas; el planteamiento de la ocupación de bienes de manos muertas, la supresión de fueros eclesiásticos y militares y la difusión de la educación popular laica. Publicó descripciones y notas político-estadísticas sobre la República Mexicana, información industrial, de literatura, relaciones exteriores, análisis sobre la Constitución federal, disertaciones acerca de los bienes, rentas y autoridades eclesiásticas, al igual que textos relativos a conatos de independencia durante el régimen novo hispano. El periódico pasó a formar parte de Las *Obras sueltas* de Mora. En la colección de la Hemeroteca Nacional los ejemplares de los tomos 3 y 4 están encuadernados en un mismo volumen.

And Noticia, p. 36.

Bib Mex, p. 1.

Bravo Periodistas, p. 48, 49.

Car Hem, 535,1776.

Cuarto centenario, p. 294.

Estrada, José T. Periódicos y escritores del siglo XIX. El Indicador de la Federación Mexicana (1833-1834)". En Bbsbep, 2a. época, no. 358 (1o. ene. 1967), p. 14.

García HistLit, t. 2, p. 32.

Hist Salvat, t. 9, p. 1922, 1968.

Lira, Andrés. "La prensa periódica y la historiografía mexicana del siglo XIX".

En Cano 50HN, p. 5-6.
Moreno CatLaf, 3011, 3025.
Novo 450, p. 150.
Prieto HistPre, p. 1.
Porrúa Dic, t. 2, p. 1493-1494.
Reyes Liberalismo, t. 2-3, v.p.
Ruiz 1857, p. 17.
Ruiz Reforma, p. 22.
Silva Discurso, p. 2.
Spell Lite, p. 273.